ANALISIS PESTEL

"Match de Perritos" es una aplicación móvil que conecta dueños de perros de raza para facilitar cruces. El análisis PESTEL examina los factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ambientales y Legales que pueden afectar su implementación en Bolivia.

1. Factores Políticos (P)

- Estabilidad política relativa: Bolivia tiene un gobierno que, aunque con cierta volatilidad, no suele interferir en emprendimientos digitales.
- Regulación de negocios digitales: No hay una legislación clara sobre apps de matching, pero podrían surgir regulaciones futuras.
- Apoyo a emprendimientos: Programas como "Bolivia Emprende" podrían ofrecer financiamiento o capacitación.
- Burocracia: Registrar una empresa y cumplir con trámites puede ser lento y costoso.

2. Factores Económicos (E)

- Crecimiento de smartphones: Aumento en acceso a internet móvil (7.5M de usuarios en 2023).
- Poder adquisitivo limitado: Muchos bolivianos podrían no priorizar el pago por cruzar mascotas.
- Economía informal: Muchos criadores informales de perros podrían usar la app sin registrarse como negocio.
- Inestabilidad cambiaria: La fluctuación del dólar puede afectar costos de servidores en la nube (si se usan servicios internacionales).

3. Factores Sociales (S)

- Cultura mascotera: Bolivia tiene alta tenencia de perros (≈70% de hogares urbanos tienen mascotas).
- Interés en razas puras: Dueños de perros de raza (Labrador, Pastor Alemán, French Poodle) buscan cruces controlados.
- Desconfianza en transacciones online: Puede haber resistencia a reunirse con desconocidos para cruzar perros.
- Redes sociales como hábito: Uso masivo de Facebook e Instagram facilita el marketing orgánico.

4. Factores Tecnológicos (T)

- Penetración móvil alta: 85% de la población usa celulares (aunque no todos smartphones).
- Conectividad irregular: Zonas rurales tienen mala señal, pero el mercado objetivo es urbano (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba).
- Disponibilidad de pagos digitales: Opciones como QR, transferencias y tarjetas facilitan monetización (ej: membresías premium).
- Falta de cultura de apps: Muchos usuarios descargan pocas apps fuera de WhatsApp, Facebook y TikTok.

5. Factores Ambientales (E)

- Crianza responsable: Podrían surgir críticas por fomentar cruces sin control de sobrepoblación canina.
- Oportunidad de alianzas con veterinarias: Incluir requisitos de salud (vacunas, pruebas genéticas) para evitar malas prácticas.
- Clima y geografía: En ciudades altas (La Paz), algunas razas tienen problemas de salud, lo que podría limitar cruces.

6. Factores Legales (L)

6.1 Leyes de Protección Animal

- Ley 700 (2015) y su Reglamento (DS 2470): La Ley Nº 700 de Bolivia, promulgada el 1 de junio de 2015, protege a los animales de actos de crueldad y maltrato.
 - Exige tenencia responsable (vacunas, prohibición de maltrato/abandono).
 - La app debe verificar cartillas sanitarias y permitir denuncias por cruces negligentes.
- Ley 553 (2014) Perros Peligrosos: Ley N° 553 para la Tenencia de Perros Peligrosos
 - Razas como Pitbull o Rottweiler requieren registro municipal y uso de bozal.
 - o La app debe:
 - Alertar sobre requisitos legales al publicar estas razas.
 - Restringir matches si no hay prueba de registro.
- Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 548)
 - o Prohíbe que menores gestionen cruces o adopciones.

o La app debe validar edad (ej: subir DNI para registrarse).

6.2 Normativas Municipales

- Ciudades como La Paz o Santa Cruz tienen ordenanzas propias sobre:
 - Prohibición de razas peligrosas en espacios públicos.
 - Licencias para criaderos comerciales.
- La app debe geolocalizar restricciones (ej: bloquear matches de Pitbulls en zonas prohibidas).

6.3 Protección de Datos (Ley 548)

- Exige transparencia en el manejo de datos de usuarios (dueños y mascotas).
- La app debe incluir políticas de privacidad claras.